

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Formación instrumental y agrupaciones musicales		CÓDIGO	AMEDPR01-0-009 AMEDIN01-0-022
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 7	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo		985216553/ <a href="mailto:rodriguezgloria@facultadpadreosso.es">rodriguezgloria@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Infantil
PROFESORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo		985216553/ <a href="mailto:rodriguezgloria@facultadpadreosso.es">rodriguezgloria@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Infantil

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

«Formación instrumental y agrupaciones musicales» es una asignatura optativa semestral de cuarto curso de los Grados en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Forma parte de la Materia “Educación Musical”, que se corresponde respectivamente con las Materias 29 (Educación Infantil) y 34 (Educación Primaria). La función fundamental de la asignatura es dotar al alumnado del conocimiento de la organología escolar elemental, de las bases técnicas de la ejecución musical en los instrumentos empleados en la clase de Música, y también de las nociones de técnica de dirección musical necesarias para la aplicación de la interpretación instrumental grupal en el aula. La práctica de la ejecución instrumental a solo y en conjunto tiene como grandes objetivos ser un medio de expresión y, también, una poderosa herramienta para el aprendizaje. La asignatura aborda también la didáctica instrumental, ofreciendo recursos y herramientas metodológicas para la utilización de la práctica instrumental en el aula, especialmente al ser concebida ésta como un medio generador de espacios de convivencia, y como herramienta vertebradora de experiencias y emociones. Se busca, además, que la práctica instrumental conlleve el desempeño de roles organizativos y cooperativos, que impliquen el desarrollo de las capacidades y competencias propias del ámbito profesional para el que se está formando el alumnado. A través las TIC y de una cuidada selección de repertorio, se abordará la didáctica de ambas prácticas: a solo y en conjunto.

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

### 3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios para cursarla, aunque es aconsejable que los estudiantes dispongan de nociones de Lenguaje musical.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.

#### COMPETENCIAS

##### Básicas (CB):

##### Grados en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Generales (CG):

##### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **Específicas (CE):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

#### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

### **Específicas de la materia (CEM):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM29.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil.

CEM29.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de Lenguajes: Comunicación y Representación.

#### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CEM34.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria.

CEM34.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de música.

CEM34.3. Valorar la capacidad formativa de la música para participar en el diseño y regulación de espacios de aprendizaje de contexto de diversidad y fomentar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

CEM34.4. Desarrollar la capacidad de trabajo docente interdisciplinar, reconociendo los aportes que desde el área se pueden realizar al resto de las áreas curriculares, a los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, para una mejor concreción de la enseñanza por competencias en la E Primaria.

CEM34.5. Reconocer y adaptar las diferentes formas de expresión musical del entorno social a prácticas de aula innovadoras que tengan en cuenta las TIC.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA29.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Infantil.

RA29.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música.

#### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA34.1. Conocer y dominar el lenguaje musical y su lecto-escritura, así como los principios básicos de armonización de melodías y estructuración formal de canciones infantiles, danzas y pequeñas piezas.

RA34.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Primaria.

RA34.3. Adquirir destreza en la técnica de ejecución instrumental y vocal, tanto en expresiones a solo como en conjunto, y dominar recursos de improvisación y dirección musical.

RA34.4 Reconocer el valor de la expresión musical y del patrimonio artístico musical en función del diseño y regulación de espacios de aprendizaje que atiendan a la diversidad y a los valores de la formación ciudadana.

RA34.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música y de su relación interdisciplinar con las otras áreas de la Educación Primaria.

## 5. Contenidos

**Tema 1. La práctica instrumental como medio de expresión, como herramienta vertebradora de aprendizajes y de emociones en la Educación Infantil y Primaria.**

**Competencias trabajadas:** CB1; CB3; CB4 (MEI; MEP); CG1; CG2; CG6; CG7; CG8 (MEI); CG1; CG5; CG8 (MEP); CE2; CE4; CE11 (MEI); CE10 (MEP); CEM29.2 (MEI); CEM34.3; CEM34.4 (MEP).

**Tema 2. Instrumentos y agrupaciones musicales en el Aula de Infantil y Primaria.** Definición y clasificación. Cordófonos. Aerófonos. Idiófonos y membranófonos. Instrumentos electrónicos y digitales. Cotidiófonos. Instrumento musical y objetos sonoros. El cuerpo humano como instrumento musical. Formaciones instrumentales e instrumentos musicales en el aula. Modelos de partituras y Musicogramas. Metodologías didácticas: Murray Schafer.

**Competencias trabajadas:** CB2; CB5;(MEI; MEP); CG2; CG3; CG8 (MEI); CG2; CG7 (MEP); CE4; CE11 (MEI); CE2; CE4; CE5; (MEP); CEM 29.1; CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM 34.3; CEM34.4; CEM34.5; (MEP).

**Tema 3. Base técnica y didáctica de la interpretación instrumental (I).** La ejecución a solo y en conjunto. Concienciación corporal y control postural en la práctica instrumental. Flauta dulce soprano: técnicas de ejecución y de respiración, digitación, articulación y afinación. Recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de un repertorio instrumental. Criterios didácticos para la selección y secuenciación del repertorio. Orden didáctico de los sonidos. Elaboración de ejercicios preparatorios.

**Competencias trabajadas:** CB3; CB4 (MEI; MEP); CG1; CG2; CG3; CG7; CG8 (MEI); CG1; CG5; CG7; CG8 (MEP); CE3; CE6; CE11 (MEI); CE2; CE4; CE5; (MEP); CEM29.1; CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM34.2; CEM34.4; CEM34.5 (MEP).

**Tema 4. Base técnica y didáctica de la interpretación instrumental (I).** El instrumental Orff. Técnicas de ejecución. El instrumental Orff: didáctica. Criterios didácticos para el montaje instrumental en la ejecución grupal. La improvisación y la creatividad en la práctica instrumental. Recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de un repertorio instrumental. Criterios didácticos para la selección y secuenciación del repertorio.

**Competencias trabajadas:** CB1; CB2; CB3 (MEI; MEP); CG1; CG2; CG3; CG7; CG8 (MEI); CG5; CG6; CG7; CG8 (MEP); CE3; CE6; CE11 (MEI); CE2; CE4; CE10; (MEP); CEM29.1; CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM34.2; CEM34.4; CEM34.5 (MEP).

**Tema 5. Creación, armonización, instrumentación y/o adaptación de obras musicales.**— Formas musicales elementales. Recursos melódico-armónicos para la elaboración de un acompañamiento instrumental. Criterios analíticos para la armonización, instrumentación y/o adaptación de piezas musicales sencillas. Técnicas básicas de instrumentación para la música

en Educación Primaria. Las TIC como recurso en la preparación de materiales para la práctica instrumental.

**Competencias trabajadas:** CB2; CB4; CB5; CG2; CG7; CG8 (MEI); CG1; CG6; CG7; CG8 (MEP); CE2; CE3; CE6; CE11 (MEI); CE2; CE4; CE10; (MEP); CEM29.1; CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM34.2; CEM34.4; CEM34.5 (MEP).

## 6. Metodología y plan de trabajo<sup>2</sup>.

La metodología está basada en el principio del aprendizaje activo, participativo y significativo, orientado hacia el desarrollo de una técnica instrumental en el alumnado, así como de las destrezas necesarias para que afiance (y pueda ampliar posteriormente) su aprendizaje instrumental autónomo. Se fomentará el desarrollo de las capacidades básicas de autoconfianza y autocontrol de las emociones, especialmente en relación con la praxis musical. La asignatura está orientada hacia el futuro perfil docente del alumnado, por lo que se simularán posibles situaciones relacionadas con su futuro perfil profesional, en las que se pondrá en práctica las habilidades técnico-instrumentales adquiridas y las metodologías didácticas tratadas en la asignatura.

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	<b>TRABAJO PRESENCIAL</b>				<b>TRABAJO NO PRESENCIAL</b>		<b>Total</b>
		<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Tutorías grupales</i>	<b>Total</b>	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	
1	12	4	1		5	1	6	7
2	30	5	8		13	7	10	17
3	37	5	9		14	7	16	23
4	38	5	9		14	8	16	24
5	33	5	8	1	14	7	12	19
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

<b>MODALIDADES</b>	<b>Horas</b>	<b>%</b>	<b>Totales</b>
--------------------	--------------	----------	----------------

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



Presencial	Clases Expositivas	24	16%	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	35	23,34%	
	Tutorías grupales	1	0,66%	
No presencial	Trabajo en Grupo	30	20%	60%
	Trabajo Individual	60	40%	
<b>Total</b>		<b>150</b>		

### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

**Clases expositivas:** en las que se desarrollan los contenidos a través de la explicación de conceptos básicos, vocabulario y terminología. Asimismo se darán pautas para la comprensión de los diferentes temas desde varios puntos vista (comprensivo, didáctico y otros) y, también, se darán consignas para guiar a los alumnos no solo en un estudio dirigido, sino también en aquél que le permita alcanzar o desarrollar un aprendizaje autónomo. Por otro lado se facilitará a los alumnos bibliografía –prioritariamente en español– y, en la medida de lo posible, partituras, audiciones (formato mp3) y otros materiales de apoyo (enlaces a páginas web, fotografías, videos, apuntes y lecturas).

CB2; CB3; CB4 (MEI, MEP); CG1; CG7 (MEI); CG2; CG7 (MEP); CE2; CE3; CE6; (MEI); CE2; CE10 (MEP); CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM34.2; CEM34.3; (MEP).  
RA29.5 (MEI); RA34.1; RA34.4; RA34.5; (MEP).

**Prácticas de aula:** El grueso del tiempo estará dedicado a la praxis instrumental de forma individual y conjunta, desarrollando destrezas auditivas, rítmicas y psicomotrices. Interiorizadas por el alumno. Se trabajará en su aplicación didáctica atendiendo al perfil de las dos titulaciones en que se imparte la asignatura. Todo ello se llevará a cabo a través de una cuidada selección de partituras, audiciones y vídeos.

CB5 (MEI, MEP); CG2; CG3; CG6; CEG 8 (MEI); CG1; CG2; CG6 (MEP); CE3; CE4; CE11 (MEI); CE4; CE5 (MEP); CEM29.1 (MEI). CEM34.2; CEM34.4; CEM34.5 (MEP).  
RA29.2 (MEI); RA34.2; RA34.3; RA34.4; RA34.5 (MEP).

**Tutorías grupales:** la única hora de tutoría grupal está destinada, prioritariamente, al planteamiento de dudas al profesor. De esta manera, el proceso de enseñanza-aprendizaje se completa con su correspondiente acción de *feedback* o realimentación que nos permitirá como docentes replantear estrategias pedagógicas y didácticas.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

De las 90 horas (60%) correspondientes a actividades no presenciales, el tiempo principal (60 horas = 40%) se destina al **trabajo individual** del alumno. Este se dedicará a la preparación de las prácticas de aula (praxis musical de flauta dulce, instrumental Orff, teclado y guitarra) y las sesiones de evaluación, que conllevará el manejo y estudio, además, de partituras, bibliografía, lecturas, audiciones y recursos audiovisuales. El tiempo restante de **trabajo en grupo** (30 horas = 20%), se reserva para el ensayo conjunto de las partituras que deberán

interpretarse en grupo en la prueba final y, asimismo, servirá para que los alumnos puedan contrastar con sus compañeros las conclusiones y resultados de su aprendizaje en cada tema y, de esta forma, poder preparar adecuadamente las sesiones presenciales y plantear en ellas al profesor las dudas oportunas.

CB1; CB3 (MEI, MEP); CG2; CG7; CG8 (MEI); CG6; CG7 (MEP); CE6; CE11 (MEI); CE4; CE10 (MEP); CEM29.1 (MEI); CEM34.1; CEM34.4 (MEP).

RA29.2 (MEI); RA34.1; RA34.2; RA34.3; RA34.4; RA34.5 (MEP).

## **7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes: técnicas, instrumentos y criterios de evaluación.**

### **Convocatoria ordinaria y extraordinaria (primera matrícula):**

La calificación de los estudiantes matriculados por primera vez en la asignatura se efectuará conforme a los siguientes criterios:

#### **Convocatoria ordinaria**

**Prueba final:** es un examen presencial de conocimientos orientado a evaluar los contenidos conceptuales y algunos de los procedimentales adquiridos por el alumno y, para ello, se realizará en dos partes: una escrita y otra práctica. En la parte escrita se valorarán los conocimientos teóricos de la asignatura, no solo la cantidad de información, sino la claridad de ideas y conceptos, el manejo adecuado del vocabulario académico, el orden y coherencia del discurso escrito –incluido una cuidada expresión ortográfica y sintáctica– y, también, la cita y manejo de bibliografía. En la parte práctica de la prueba, varios alumnos deberán interpretar conjuntamente (en grupo) una partitura incluidas en el dossier de la asignatura. Este examen representa hasta un 50% de la calificación final y será realizado en la sesión de evaluación que establezca el calendario oficial.

CB2; CB3; CB4 (MEI, MEP); CG1; CG7 (MEI); CG2; CG7 (MEP); CE2; CE3; CE6; (MEI); CE2; CE10 (MEP); CEM29.2 (MEI); CEM34.1; CEM34.2; CEM34.3; (MEP).

RA29.5 (MEI); RA34.1; RA34.4; RA34.5; (MEP).

**Prácticas de aula:** están sometidas a un sistema de evaluación continua que permite al profesor percibir los resultados de aprendizaje a través de la observación directa de las competencias procedimentales y de la participación del alumno en estas sesiones. En este sentido, a lo largo del curso el profesor irá tomando nota, en forma de calificación numérica, de las tareas que, planteadas con anterioridad, esté previsto trabajar en las sucesivas sesiones. Dado el carácter de evaluación continua, y para que el alumno pueda ser evaluado, se exige la asistencia y participación a un 80% de las prácticas de aula, al menos. En el caso de que el alumno no asista al mínimo exigido de presencialidad, obtendrá cero puntos en este apartado. La evaluación de las prácticas de aula supondrá hasta el 50% de la evaluación final.

CB5 (MEI, MEP); CG2; CG3; CG6; CEG 8 (MEI); CG1; CG2; CG6 (MEP); CE3; CE4; CE11 (MEI); CE4; CE5 (MEP); CEM29.1 (MEI). CEM34.2; CEM34.4; CEM34.5 (MEP).

RA29.2 (MEI); RA34.2; RA34.3; RA34.4; RA34.5 (MEP).



Para que en la evaluación final pueda ser tenida en cuenta la calificación obtenida en las prácticas de aula, será necesario que el alumno haya obtenido, al menos, el 50% de la nota máxima posible de la prueba escrita, y viceversa, es decir, prácticas de aula y prueba escrita deben estar aprobadas por separado. La nota final obtenida por los alumnos será el resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados de la evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.

El estudiante que por razones laborales o de otra índole, y previa solicitud razonada al Decanato del Centro, sea eximido de la asistencia a las prácticas de aula, para poder ser evaluado positivamente deberá llevar a cabo el programa de actividades sustitutivas que el profesor establezca para la evaluación de las competencias asociadas a las prácticas de aula.

### **Evaluación diferenciada**

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>% de la calificación final</b>
Prueba presencial escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	50 %
Prueba presencial práctica de interpretación instrumental (partituras incluidas en el dossier de la asignatura)	40 %
Elaboración de una armonización e instrumentación para IPAD e IPAI	10 %

**Convocatoria extraordinaria:** en el resto de convocatorias a las que el alumno tiene derecho a lo largo del curso académico, el sistema de evaluación consistirá en la realización de una prueba presencial teórico-práctica que consistirá en la evaluación escrita de conceptos teóricos (50% de la calificación) y la interpretación individual de alguna partitura en diferentes instrumentos (50% de la calificación).

### **Segundas y posteriores matrículas:**

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico (50%-50%), a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia– y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua. En este segundo caso, se aplican los baremos de calificación propios de este tipo de evaluación: 40% para la evaluación de la parte práctica y un 60% para la parte teórica.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de

esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

## 8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- AGUIRRE, P., Alsina, P. y otros (2003) *La música en la escuela. La audición*. Barcelona: Graó
- AKOSCHKY, J y VIDELA, M (1965) *Iniciación a la flauta dulce*, Vol. I-III. Buenos Aires: Ricordi.
- ALVAREZ, V. (1997) *La Orquesta de la escuela*. Buenos Aires. Ricordi Ameri
- AZNARES BARRIO, J. J. (1995) *Flauta*, Vols. I-V. Pamplona: Serie música para todos.
- BAXTER, H. Y M (1999) *Cómo leer música*. Barcelona: Robin book.
- BÉRES, J. (1974) *Curso de Flauta Dulce*, Vol. I-III. Budapest: Editio Musica Budapest
- BERNSTEIN, L. (2002) *El maestro te invita a un concierto*. Madrid. Siruela.
- CABEZAS, H. (1978) *La música a tu alcance. Juega con la orquesta*. Madrid. S. Pablo
- COMBES, Douglas (1988) *Instrumentos de la orquesta. Una guía de introducción*. Barcelona: Music distribution.
- ESCUADERO GARCÍA, M<sup>a</sup> P. (1992) *Flauta Dulce*, Vol I-III. Madrid: Real Musical.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C. (2000) *Mi orquesta escolar. 26 canciones instrumentadas*. Madrid: S. Pablo
- GRAETZER y YEPES (1961) *Introducción a la práctica Orff-Schulwerk*. Buenos Aires: Barry.
- MEYER, L. B. (2001) *Emoción y significado en la música*. Madrid. Alianza.
- ORFF-SCHULWERK (1969) *Música para niños*, Vol I. Madrid: Unión Musical Española.
- ORJOL DE ALARCÓN, N., ARIAS, A. y PILDAÍN, J (1977) *Flauta dulce. Canciones españolas*. Madrid: Editorial Alpuerto.
- PALACIOS, F. y RIVEIRO, P. (1990) *Artulugios e instrumentos para hacer música*. Madrid: Ópera Tres.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2006) *Didáctica de la Música. Infantil*.- Madrid: Pearson Educación.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002) *Didáctica de la Música. Primaria*.- Madrid: Pearson Educación.
- PATIÑO ANDRADE, G. (1970) *La orquesta escolar*. Buenos Aires: Ricordi Americana (2 cuadernos).
- RICO, C.- REY, M<sup>a</sup> D. (2004) *Musicogramas*.- Madrid: S. Pablo.
- SANUY, M.-SARMIENTO L. (1969) *Música para niños. Introducción al método Orff*. Madrid. Unión Musical Española.
- SANUY, Montse (1987) *Andante con Flauta*. Zaragoza: Edelvives.
- SANUY, M. (1996) *Aula sonora. (Hacia una educación musical en Primaria)*. Madrid: Morata.
- TRANCHEFORT, F-R.- (1996) *Los instrumentos musicales en el mundo*. Madrid. Alianza Música.
- WILLS, P & PETER, M. (2000) *Música para todos. Desarrollo de la música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid. Akal.



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

### **Revistas**

Eufonía. Didáctica de la música. Graó. Barcelona

Música y Educación. Musicalis, S.A. Madrid

### **Sitios Web**

[www.bivem.net](http://www.bivem.net)

[www.filomusica.com](http://www.filomusica.com)

[www.aulaactual.com](http://www.aulaactual.com)